

# SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA



*11-13 mayo 2016*

## ÍNDICE

- I. [PRESENTACIÓN](#)
- II. [OBJETIVO Y SEDE](#)
- III. [EXPERTOS INTERNACIONALES](#)
- IV. [METODOLOGÍA](#)
- V. [TÉRMINOS DE REFERENCIA](#)
- VI. [PONENTES Y ASISTENTES](#)
- VII. [PROGRAMA](#)
- VIII. [PERFIL DE PONENTES](#)
- IX. [PAISES PARTICIPANTES. BREVE DESCRIPCIÓN](#)
- X. [ANEXOS](#)

---

## I. PRESENTACIÓN

---

En la transición política de México destaca la importancia del papel que ha tenido la autoridad electoral mexicana, a través del Instituto Federal Electoral (1990-2014), hoy Instituto Nacional Electoral (INE). En el año 2014, como resultado de la reforma político-electoral, el Instituto Federal Electoral fue sustituido por una autoridad electoral con nuevas atribuciones respecto a la administración de elecciones a nivel local, entre otras.

Desde 1990 la autoridad electoral, ha tenido entre sus atribuciones fomentar el desarrollo de la cultura política democrática en México a nivel nacional, a través de la orientación de esfuerzos hacia objetivos como la transmisión de conocimientos sobre los principios y valores de la democracia, la promoción de ejercicios de participación ciudadana y la organización de programas para el desarrollo integral de la ciudadanía entre la población mexicana. Para cumplir con este objetivo, la autoridad electoral mexicana ha desarrollado 4 Planes de Educación Cívica cuyas líneas de trabajo fueron las siguientes:

- 1) Política de Educación Cívica 1991-2001: Difusión de conocimientos sobre la democracia entre la población.
- 2) Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003(2004): Desarrollo de Competencias para el ejercicio de la ciudadanía.
- 3) Programa Estratégico de Educación Cívica (2005-2010): Promoción de la participación de los ciudadanos en el ámbito público para hacer válidos sus derechos.
- 4) Estrategia Nacional de Educación Cívica (2011-2015): Construcción de ciudadanía, Promoción de aprecio por lo público e incidencia en políticas públicas.

La conclusión de la Estrategia Nacional para la Educación Cívica 2010-2015 (ENEC) y la Reforma Electoral aprobada en 2014, pero sobre todo los resultados que arrojan los estudios más recientes sobre los factores que dificultan el desarrollo y consolidación de una cultura política democrática en México, establecen bases para que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) defina nuevas estrategias y de continuidad a los proyectos y planes que así se consideren.

---

## II. OBJETIVO Y SEDE

---

El Seminario Internacional sobre Educación Cívica tendrá los siguientes propósitos generales:

- Conocer las experiencias internacionales sobre la concepción y desarrollo de la educación cívica y cultura política en particular de Corea del Sur y Taiwán.
- Coadyuvar a la construcción de un nuevo enfoque conceptual sobre cultura política democrática que sustente la nueva Estrategia Nacional de Educación Cívica del INE.
- Estimular la reflexión y discusión sobre educación cívica y cultura política democrática entre funcionarios que estarán vinculados en el diseño y construcción de la Estrategia Nacional en esta materia

---

## SEDE Y FECHA

---

Este evento consta de dos actividades:

- Taller Internacional: se realizará del 11 al 12 de mayo de 2016 en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. (Salas de Consejo, Biblioteca 3er piso)
- Mesa Redonda Internacional: se realizará el 13 de mayo en el Salón de Congresos del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.

**\*El Taller Internacional contará con interpretación simultánea en Español-Inglés.**

---

### III. EXPERTOS INTERNACIONALES

---

- **Corea del Sur.**
  - Sr. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés)
  - Sr. Hwi-Keun Park, Coordinador de la División de Educación Cívica del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés)
  - Sra. Lee Eun-Mi, representante del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés)
- **Taiwán**
  - Dr. Chuan-Yu Ernie Ko, director ejecutivo de Transparencia Internacional de Taiwán y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Taiwán.
  - Dr. Chun-Wen Lin, profesor del Centro Educativo de la Universidad de Chiayi
  -

---

## IV. METODOLOGÍA

---

1. El Seminario Internacional sobre Educación Cívica se dividirá en: Taller Internacional sobre Educación Cívica y una Mesa Redonda Internacional titulada: la Educación Cívica como Fundamento de la Democracia
2. El Taller se divide en 5 mesas de trabajo, desarrolladas en dos días. El Taller será exclusivo para funcionarios del INE que designen el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, así como para los representantes de los Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo.
3. Los asistentes al taller contarán con materiales proporcionados por los participantes internacionales con la finalidad de contar con mayor comprensión del tema y alentar el debate.
4. Se desarrollarán sesiones de intercambio de opiniones y para ampliar información o generar preguntas específicas sobre los temas tratados.
5. Para el desarrollo de los trabajos, los representantes de Corea del Sur, Taiwán y México realizarán exposiciones que serán complementadas, en algunos casos, por comentarios de especialistas invitados. Las sesiones contarán con un periodo de preguntas y comentarios con los asistentes al taller.
6. En cada una de las mesas de trabajo participará un moderador.
7. La mesa redonda internacional tendrá carácter público y tendrá como invitados instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, funcionarios electorales, académicos y organismos no gubernamentales.

---

## V. TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

A continuación se presentarán los términos de referencia sobre los contenidos de las ponencias y la descripción de las funciones de los panelistas y moderadores.

### 1. Taller Internacional sobre Educación Cívica

#### A. Papel de panelistas y moderadores

- Especialistas: Presentación de los temas propuestos en 40 minutos. Podrá apoyarse con presentación en power point, demostraciones de materiales o vínculos de páginas de internet para la presentación.
- Moderador: presentará a los especialistas ante la audiencia; posicionará el tema; elaborará preguntas o desarrollará una idea que pueda brindar una referencia comparada o contextualizar el tema. El posicionamiento o referencias deberán ser breves y sólo para profundizar o explicar el tema sin interrumpir o perder la continuidad del expositor principal.

#### B. Contenidos del Taller:

- **Tema 1. El desarrollo de la educación cívica en Corea del Sur y Taiwán**
  - Conocer el contexto histórico, político y cultural que prevalecía en el país y conocer los motivos o razones para abordar el tema de una política de educación cívica
  - Reconocer las razones y los principales actores que motivaron la creación de políticas de educación cívica, y mencionar cuáles fueron los objetivos que se pretendían alcanzar
  - Mencionar el marco legal y las instituciones relacionadas con la educación cívica
  - La evolución de las políticas públicas, destacando los principales periodos y los contextos sociales, políticos y culturales
- **Tema 2. Diseño y evaluación de programas y campañas de educación cívica en Corea del Sur y Taiwán.**
  - Conocer los principios teórico-metodológicos de los programas y campañas de educación cívica
  - Desarrollo de programas y actividades para el fomento de principios y valores democráticos
  - Materiales utilizados en los programas y actividades de educación cívica
  - Grupos objetivo de los programas de educación cívica: jóvenes, alumnos y maestros, y ciudadanos en general

- Mecanismos de evaluación de los programas y campañas de educación cívica: instrumentos, periodicidad, medición de impacto.
- Mecanismo de colaboración inter-institucional y los actores estratégicos: partidos políticos, organismos de la sociedad civil para la elaboración e instrumentación de los programas y campañas de educación cívica.

## 2. Mesa Redonda Internacional: la Educación Cívica como Fundamento de la Democracia

### A. Papel de especialista y moderador

- Especialista: Cada especialista tendrá 10 min para exponer el tema de manera puntual conforme las recomendaciones de los términos de referencia y de las indicaciones del moderador.
- Moderador: Presentará a los especialistas invitados, definirá la dinámica de desarrollo de la mesa redonda, posicionará el tema mediante preguntas específicas o tema abierto, dando a cada especialista el mismo tiempo para elaboración de su respuesta; administrar el tiempo de exposición de cada especialista; asimismo, podrá disponer de un tiempo para la recepción de preguntas del público asistente. Se recomienda la introducción de temas o preguntas que puedan fomentar el debate.

Las preguntas del público asistente serán por escrito y el moderador podrá resumirlas, así como dirigirlas algún especialista en específico o abierta a todos los especialistas participantes, administrando el tiempo de la respuesta de cada uno.

### B. Contenidos de la Mesa Internacional:

Cada especialista abordará desde su perspectiva la importancia de la educación cívica como principio para el desarrollo democrático; además de mencionar cuáles son las consecuencias para los sistemas democráticos de la falta o carencia de la educación cívica, así como definir los principales retos que se plantean para el fomento de la educación cívica en las sociedades democráticas actuales.



---

## VI. PONENTES Y ASISTENTES

---

### A. Taller Internacional

#### 1. Ponentes

- Sr. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia Corea del Sur, (KOCEI, por sus siglas en inglés)
- Sr. Hwi-Keun Park, Coordinador de la División de Educación Cívica del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia Corea del Sur, (KOCEI, por sus siglas en inglés)
- Sra. Lee Eun-Mi, representante del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés)
- Dr. Chuan-Yu Ernie Ko, director ejecutivo de Transparencia Internacional de Taiwán y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Taiwán.
- Dr. Chun-Wen Lin, profesor del Centro Educativo de la Universidad de Chiayi, Taiwán
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral
- Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral

#### 2. Asistentes

- Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
- Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.
- Lic. Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral.
- Asesores de la Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
- Representantes de Partidos Políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral.
- Personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.
- Personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales

### B. Mesa Redonda Internacional

#### 1. Ponentes y moderador

- Dr. Chuan-Yu Ernie Ko, director ejecutivo de Transparencia Internacional de Taiwán y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Taiwán.
- Prof. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia
- Dr. Roberto Gutiérrez. Profesor–investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana

- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral
- Moderador: Lic. Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del INE

## **2. Algunas instituciones invitadas**

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Cámara de Diputados
- Senado de la República
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Educación Pública
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- Organismos Públicos Locales Electorales
- Partidos Políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral
- Organizaciones No Gubernamentales
- Universidades y Centros de Educación Superior

.....

**VII. PROGRAMA PRELIMINAR**

.....

Miércoles 11 de mayo

Sala de Consejo, Biblioteca 3er Piso, Tecnológico de Monterrey

08:30-08:50 hrs	<b>Firma de Convenio ITESM-INE</b>
08:50-09:20 hrs	<b>Palabras de Bienvenida y presentación</b> <i>Mtro. Marco Antonio Baños, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i> <i>Lic. Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del INE</i> <i>Dra. Inés Saenz Negrete, Decana de la Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey</i> <i>Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE</i>
09:20-09:30 hrs	<b>Receso</b>
09:30-09:40 hrs	<b>Introducción Metodológica</b> <i>Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE</i>
09:40-10:20 hrs	<b>Mesa 1: El Desarrollo de la Educación Cívica en Taiwán</b> <i>Dra. Chun-Wen Lin, profesor del Centro de Educación para Profesores</i> <i>Moderador: por confirmar</i>
10:20-11:30 hrs	Sesión de intercambio <i>Preguntas y comentarios</i>
11:30-11:40 hrs	<b>Receso</b>
11:40-12:40 hrs	<b>Mesa 2. El Desarrollo de la Educación Cívica en Corea del Sur</b> <i>Prof. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia</i> <i>Moderador: por confirmar</i>
12:40-13:50 hrs	Sesión de intercambio <i>Preguntas y comentarios</i>

Jueves 12 de mayo

Sala de Consejo, Biblioteca 3er Piso, Tecnológico de Monterrey

9:30-10:30 hrs	<b>Mesa 3: Diseño y Evaluación de programas y campañas de Educación Cívica: Corea del Sur</b> <i>Prof. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia</i> <i>Moderador: Por confirmar</i>
10:30-11:40 hrs	Sesión de intercambio <i>Preguntas y comentarios</i>
11:40- 11:50 hrs	Receso
11:50-12:30 hrs	<b>Mesa 4: Diseño y Evaluación de programas y campañas de Educación Cívica: Taiwán</b> <i>Dr. Chuan-Yu Ernie Ko, director ejecutivo de Transparencia Internacional de Taiwán y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Taiwán.</i> <i>Moderador: Lic. Enrique Andrade, Consejero Electoral del INE</i>
12:30-13:40 hrs	Sesión de intercambio <i>Preguntas y comentarios</i>
13:40-15:00 hrs	<i>Almuerzo</i>
15:00-15:40 hrs	<b>Mesa 5: Diseño y Evaluación de programas y campañas de Educación Cívica: México</b> Estrategia Nacional para la Educación Cívica. Desarrollo y Propuestas a futuro. <i>Representante del Instituto Nacional Electoral</i> <i>Moderador: Por confirmar</i>
15:40-17:00 hrs	Sesión de intercambio <i>Preguntas y comentarios</i>

### Mesa Redonda Internacional. La educación cívica como fundamento de la democracia

Viernes 13 de Mayo

Salón de Congresos del Tecnológico de Monterrey

10:00-10:15 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mensaje de bienvenida</b></li></ul>
10:15-11:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Chuan-Yu Ernie Ko, director ejecutivo de Transparencia Internacional de Taiwán y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Taiwán.</li><li>• Prof. Cho Hoon, Profesor del Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia</li><li>• Dr. Roberto Gutiérrez. Profesor –investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana</li><li>• Mtro. Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE</li><li>• Moderador: Lic. Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del INE</li></ul>

---

## VIII. PERFIL PONENTES

---



**Lorenzo Córdova** fue nombrado el 3 de abril de 2014, el primer Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Es jurista y académico mexicano, ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario El Universal, así como en las revistas Nexos y Voz y Voto. En diciembre de 2011 fue nombrado Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, cargo que ocupó hasta 2014.



**Inés Sáenz Negrete**, Decana de la Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales, ITESM CCM. Tiene Títulos de Maestría y Doctorado en Literatura Hispánica por la Universidad de Pensilvania.

Ha sido miembro del Seminario de Investigación «Narratologies Contemporaines» y el Seminario de Investigación «Pour une épistémologie du littéraire» ambos del CRAL, en la École des Hautes Études en Sciences Sociales-Paris. Desde el año 2011 es miembro de la Cátedra UNESCO-Tecnológico de Monterrey sobre Ética y Cultura de Paz para el alcance de los derechos humanos y en el 2014 se integró al Grupo de Estudios sobre Religión y Cultura (GERYC) del Colegio de Michoacán.



**Chun-Wen Lin** estudió en la Universidad Nacional Normal de Taiwán (NTNU por sus siglas en inglés), de la cual obtuvo su doctorado en 2009. Se unió a la Universidad Nacional de Chiayi (NCYU, Taiwán) en 2011 y desde entonces se ha desempeñado como profesora adjunta en el Centro de Enseñanza Educativa. Su línea de investigación se ha centrado en clases sociales, identidad y desigualdad educativa; sin embrago, en años recientes, ha comenzado a explorar el desarrollo de la sociedad civil en Taiwán. Hoy en día ella es la única profesora encargada de impartir cursos de educación cívica en el Centro de Enseñanza Educativa.



**Chuan-Yu Ernie Ko** es Profesor Socio del Centro de Educación General de la Universidad Nacional de Arte de Taiwán (NTUA). Su oficio es abogar en pro de la educación cívica y anticorrupción como Director Ejecutivo de Transparency International Taiwán (TI-Taiwán). Su línea de investigación es: educación civil, relaciones internacionales y movimiento global anticorrupción. Tiene un doctorado en Diplomacia por parte de la Universidad Nacional Chengchi (Taiwán) y una maestría por la Escuela Elliott de Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington en Wahington DC, EEUU. Fue miembro del cuerpo de prensa de la Casa Blanca durante la Administración de Bill Clinton.



**Hwi-Keun Park** Coordinador de la División de Educación Cívica de Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés). Tiene una licenciatura en diplomacia política por la Universidad de Incheon.



**Cho Hoon** es profesor en el Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés). Profesor invitado en la Universidad de Dankook y Hanawon (Ministerio de Unificación Nacional). Fue Subdirector en la Comisión Electoral Metropolitana de Seúl y Director en la Comisión Electoral de Gangseo-gu. Tiene estudios de licenciatura en Administración Pública por parte de la Universidad de Konkuk y una Maestría en Administración Pública por la Escuela de Posgrado de la Universidad de Konkuk.



**Lee Eun-Mi**, es personal miembro de la Asociación de Organismos Electorales Mundiales (A-WEB, por sus siglas en inglés), con sede en Songdo, Incheon, República de Corea. Condujo el programa de entrenamiento de un organismo de administración electoral para construcción de habilidades para oficiales de rango intermedio de 17 países, con miras a incrementar la experiencia teórica y práctica sobre la administración electoral. Obtuvo su licenciatura en Lengua Inglesa por la Universidad de Estudios Internacionales de Hankuk y una maestría en Cooperación Internacional por la Escuela de Posgrado de Estudios Internacionales de la Universidad de Yonsei, ambas en Corea del Sur.



**Enrique Andrade** es consejero electoral del Instituto Nacional Electoral desde abril de 2014. Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido director de Audiencias de la Presidencia de la República (2000-2004), asesor del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal (1998-2000), subdirector del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y director de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



**Marco Antonio Baños** es Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral desde 2013. Es académico y funcionario electoral fundador del Instituto Federal Electoral (IFE), donde ha ocupado diversos cargos como la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Director del Secretariado y Director de Estadística y Documentación Electoral. Asimismo, ha sido Subdirector de Coordinación Regional de la Segunda Circunscripción, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Entre 2008 y 2013, ocupó el cargo de Consejero Electoral del IFE.

Actualmente, preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.



**Edmundo Jacobo** es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato.

Ha sido profesor de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato y de la Universidad Autónoma de Baja California, e investigador invitado y Director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo. Fundador de la Revista El Cotidiano División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Metropolitana-Azcapotzalco. En esta misma institución ostentó diversos cargos como jefe de área de investigación del Departamento de Economía; Jefe del Departamento de Economía; Director de Planeación y Desarrollo Institucional y Rector de dicha Unidad, así como Secretario General de esa casa de estudios. Desde 2008, es el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.



**Roberto Gutiérrez López** es licenciado en sociología y doctor en Estudios Sociales por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue Jefe de Departamento de Sociología en la UAM-Azcapotzalco y Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido responsable y coordinador de diversos proyectos de investigación. Es conferencista a nivel nacional e internacional



**Roberto Heycher Cardiel Soto** es el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral; Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Comité Editorial del Instituto. Es miembro del Servicio Profesional Electoral desde el 2003, siendo presidente de Consejos Distritales y Locales en Coahuila y Oaxaca. Cuenta con una Maestría en Materia Electoral por la Universidad Autónoma España de Durango, y es candidato a doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología por la Universidad Popular Autónoma de Estado de Puebla. (UPAEP). Es catedrático en Postgrado de diversas instituciones de educación superior y ha sido ponente en conferencias, seminarios y foros en materias: político-electoral; administrativo-gerencial y jurídico.



**Manuel Carrillo Poblano** es politólogo mexicano. Desde 1993 se desempeña como Coordinador de Asuntos Internacionales del IFE. Fue Subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como Coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia



---

## IX. PAÍSES PARTICIPANTES. BREVE DESCRIPCIÓN

---



Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés)

### I. DESCRIPCIÓN

Como instituto fue creado en mayo de 1996 por la Comisión Nacional Electoral, habiendo integrado la División de Educación y la División del Servicio General para instaurar la División del Servicio Educativo y así promover la educación cívica entre los votantes, oficiales electorales, militantes de partidos políticos, etc.

Su misión es promover una ciudadanía cívica democrática a través de la educación cívica.

Desde su establecimiento en 1996, KOCEI promueve diferentes programas dirigidos a estudiantes de secundaria y universidad, profesores, miembros de organismos no gubernamentales y periodistas. Enfatiza la difusión de valores democráticos, así como del civismo en la vida diaria en los hogares, hospitales, escuelas, lugares de trabajo y en la arena política.

#### *A. Cronología*

1996. Establecimiento de KOCEI

1998. Se integra la División de Educación y la División General de Servicio en la División de Servicio Educativo

2000. Se crea la División de la Educación Política

2002. Creación del Equipo de Planeación Educativa

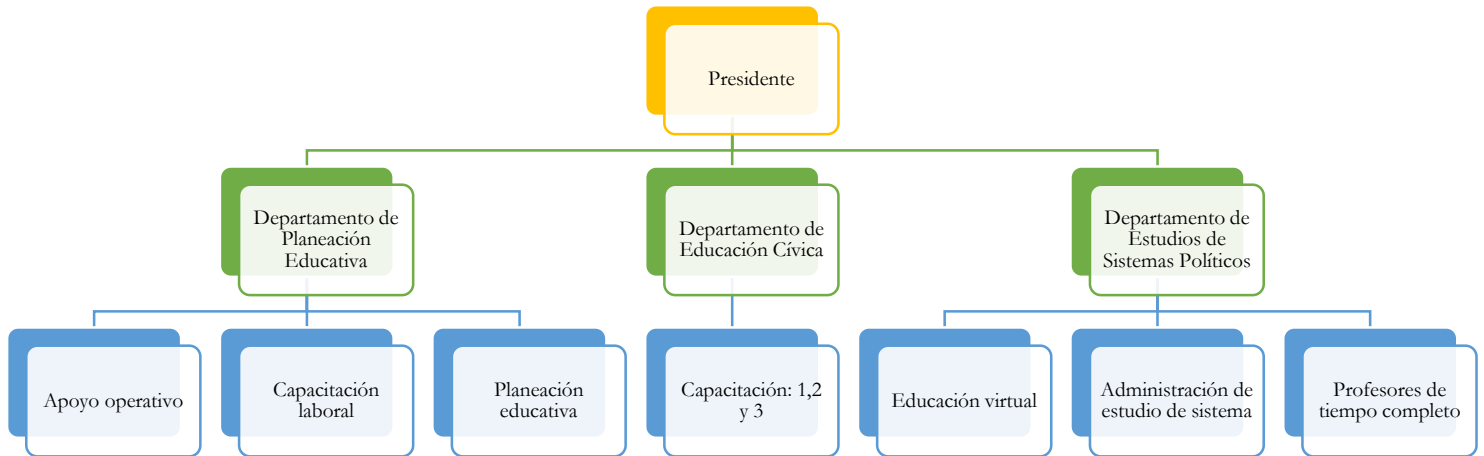
2006. Reorganización. Se establece el Equipo de Facultades y División de Educación Cívica

2008. Se crea la División de Facultades

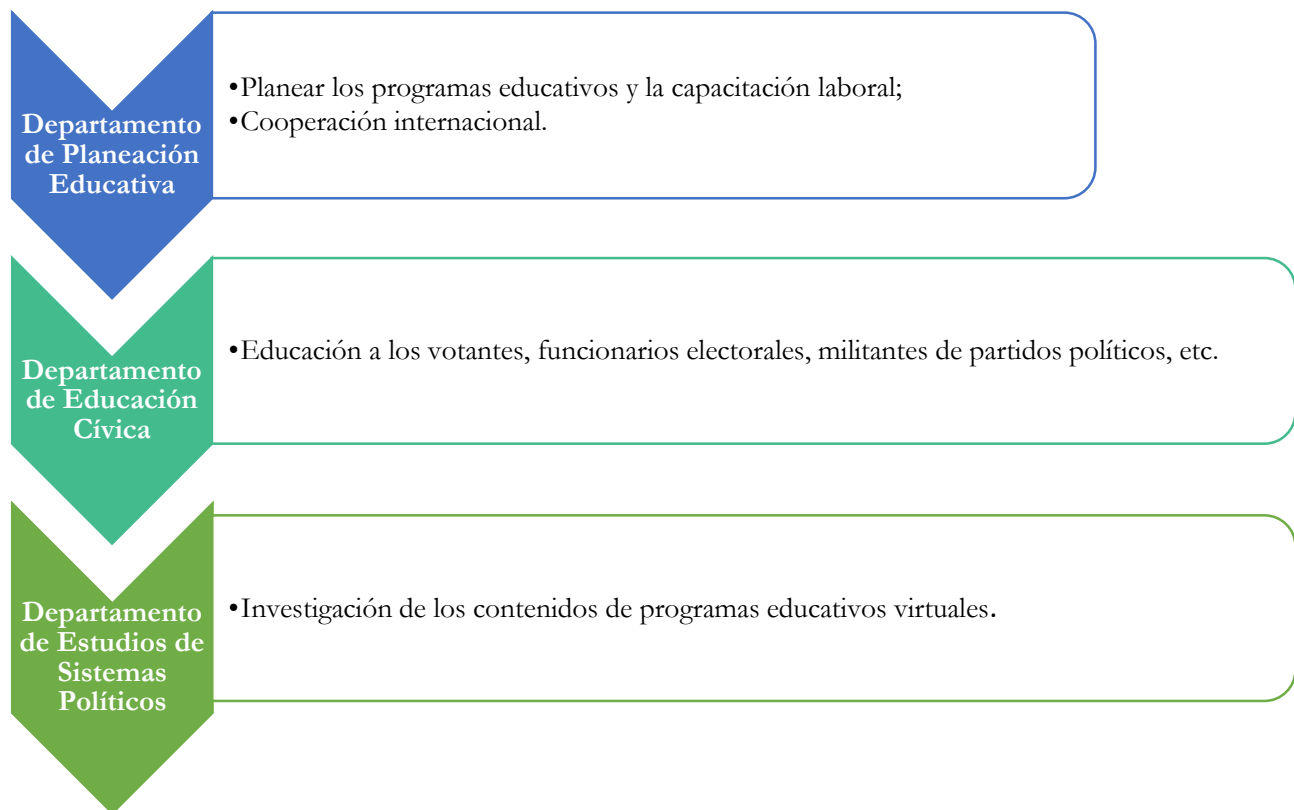


2009. Se reestructura el Departamento de Planeación Educativa, la División de Capacitación Laboral y la División de Educación Cívica.

2013. Se reorganiza el Departamento de Planeación Educativa, el Departamento de Educación Cívica y el Departamento de Estudios de Sistemas Políticos.



B. Estructura



## II. OBJETIVOS PRINCIPALES

### 1. Mejorar las habilidades de funcionarios a cargo de las elecciones.

Tiene como finalidad fortalecer los conocimientos de funcionarios a cargo de las elecciones, a través de una administración profesional y sistemática de los deberes y el desarrollo de éstos. Para cumplir con este objetivo KOCEI organiza programas básicos y de expertos para oficiales público buscando mejorar su desempeño laboral y fortalecer sus competencias.

Básico	Experto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso para nuevos empleados;</li> <li>• Curso para nuevos gerentes/directores;</li> <li>• Curso de competencias clave para distintos niveles de empleados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso electoral en el extranjero;</li> <li>• Curso de competencias y liderazgo;</li> <li>• Curso de evaluación de competencias;</li> <li>• Curso de capacitación de instructores.</li> </ul>

### 2. Desarrollar capacitación laboral sistemática

- 1) Administrar el programa para fortalecer las competencias y mejorar la mentalidad de servicio.
- 2) Mejorar los efectos educativos a través de una evaluación del curso.
- 3) Mejorar la competencia de la administración electoral en un ambiente electoral como en la introducción de un sistema de elecciones anticipadas.

### 3. Mejorar la educación cívica a través de la participación ciudadana.

Se llevan a cabo diversos programas educativos para personas en todos los niveles de la sociedad, como los jóvenes, el electorado, militantes de partidos políticos, etc.

Estos programas se llevan a cabo a través de tres cursos:

Curso para el electorado	Curso para militantes de partidos políticos	Curso para expertos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso de oratoria;</li> <li>• educación para estudiantes universitarios;</li> <li>• profesores;</li> <li>• sociedad civil;</li> <li>• jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para líderes del partido;</li> <li>• Academia electoral para el candidato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Academia política de ciudadanos democráticos;</li> <li>• Instructor de educación cívica.</li> </ul>

### 4. Promoción de diversos contenidos

- Construcción de bases de datos electorales y de educación cívica
- Intercambio y cooperación
- Educación cívica cibernética (<http://www.civicedu.go.kr>)
- Revista electrónica 'Dadaiksun' (<http://다다익선.kr>)

## **5. Promover el sistema de elecciones avanzadas alrededor del mundo**

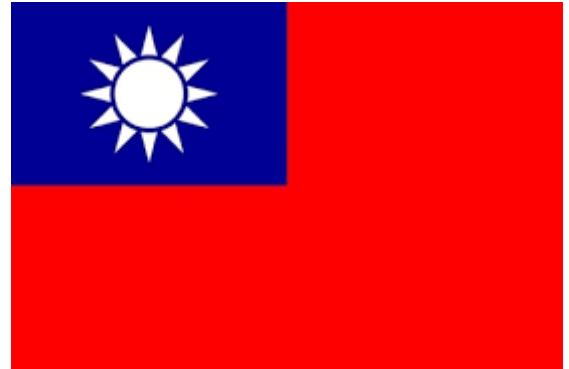
A través de programas educativos y de capacitación para Organismos de Administración Electoral extranjeros en pro de apoyar a países en desarrollo con temas sobre educación cívica:

- Curso electoral para Organismos de Administración Electoral extranjeros.
- Simposios internacionales.

# LA EDUCACIÓN CÍVICA EN TAIWÁN

## 1. Breve Antecedente

La isla de Taiwán se caracteriza actualmente por la variedad cultural e institucional que ha sido influenciada por la confluencia de naciones que han tenido dominio sobre la isla, tales como España, Holanda, China, Japón y Estados Unidos, y cuyas ideologías se mezclan con las ideologías de los nativos de la isla. Esto se refleja en una sociedad multicultural y la manera en la que ésta ha consolidado su democracia a través de cambios sociopolíticos que impactan en la enseñanza y aprendizaje de una identidad nacional y ciudadana.



## 2. Democratización de Taiwán

La era de democratización en Taiwán comenzó después de 1986, cuando grupos de oposición crearon el partido Progresivo Democrático de Taiwán. Dicho partido logró que el entonces presidente, perteneciente al partido gobernante del Kuomintang y el cual había dominado en el poder por más de 40 años, retirara el decreto de ley marcial, lo que permitió la apertura democrática en el país y un viraje en la ideología sino-céntrica que permitió la integración de cambios políticos y sociales.

## 3. Evolución de la Educación Cívica en Taiwán

La democratización del país trajo consigo el desapego a las formas tradicionales de adoctrinamiento ideológico en torno a la concepción unipartidista, patriótica y nacionalista sino-céntrica. Los nuevos esquemas de transmisión de la educación cívica como herramienta clave de socialización política dentro de una ciudadanía democrática han permitido la creación de reformas en torno a la los contenidos y metodología de la enseñanza a nivel medio y superior escolar.

## 4. Elementos clave del nuevo modelo democrático de la educación cívica

El nuevo modelo de enseñanza y transmisión de educación cívica en Taiwán contiene los siguientes elementos que permiten el desenvolvimiento integral de ésta en favor de una ciudadanía democrática, lo cual se ha hecho conforme a las percepciones de la sociedad en Taiwán, la cual establece que las siguientes aseveraciones son necesarias para la mejor aplicación e integración de la educación cívica:

- 1) Endoso de valores democráticos clave
- 2) Apoyo a los límites de las libertades civiles

- 3) Importancia en la percepción de una ciudadanía convencional y socialmente movilizada
- 4) Apoyo a los derechos de igualdad a mujeres, grupos raciales y/o étnicos y migrantes
- 5) Actitudes afectivas hacia el país
- 6) Confianza en las instituciones
  
- 7) Grados y tipos de compromiso cívico

## 5. Educación Cívica en Taiwán: un trabajo conjunto ciudadano

La Educación Cívica en Taiwán no se sustenta en un modelo que centralice la impartición y difusión de ésta, sino que se integra, a través de una red de diversos grupos de la sociedad civil, universidades, organizaciones no gubernamentales, fundaciones privadas, librerías, agencias de prevención del crimen y los medios, para generar propuestas y políticas públicas con incidencia en el gobierno, para después ser aprobadas como reformas a la ley o leyes aprobadas por el Yuan legislativo. Algunos ejemplos de éstas son los siguientes:

- Centro de Enseñanza a Profesores de la Universidad Chiayi de Taiwán;
- Transparency International Taiwán;
- Centro para la Educación de Derecho;
- Fundación para la Reforma Judicial;
- Fundación Educativa de los Rotarios de Chung-Hwa.
- Alianza de Acción Cívica de Maestros y Sindicatos de Estudiantes Universitarios

## 6. Fundamentos y valores de la participación de la sociedad civil en torno a la construcción de la Educación Cívica

Entre sus labores, dichos centros y organizaciones aportan al desarrollo de la educación cívica a través de la cooperación y asociación con departamentos educativos de gobiernos centrales y locales, proporcionando asistencia de tipo monetario, educativa y de capacitación a través de la apertura del diálogo entre profesores con expertos en el tema, abogados y académicos.

El cometido base de esta red de organizaciones, asociaciones y demás actores estratégicos, gira en torno a promover los siguientes valores:

- aprendizaje autodidacta;
- valores familiares;
- valores democráticos;
- vida civil y comunidad;
- vida económica;
- gobierno justo;

- identidad nacional;
- cohesión social/integración de diversidad.

## 7. Implementación de la Educación Cívica en un ambiente sustentable

La educación cívica en Taiwán se sustenta en prácticas democráticas integradoras de la sociedad civil para mantener su involucramiento en asuntos del estado vibrante y versátil, con la intención de hacer del sistema del Estado un sistema controlado y fundamentado en la diversidad.

Es por ello que el conjunto de valores y estrategias llevadas a cabo por la sociedad civil como parte de la nueva apertura democrática en el país, se hace énfasis en los siguientes elementos que permiten la construcción de una educación cívica sustentable y como resultado, se observa lo siguiente:

1. Énfasis a la capacitación de profesores de niveles escolares primarios, medio y superiores;
2. Desarrollo y puesta en marcha de programas escolares en torno a la inclusión de la diversidad social;
3. Integración de elementos occidentales en el desarrollo y creación de programas de educación cívica;
4. Fomento de una participación ciudadana activa en cuanto al trazo de nuevas políticas públicas en educación cívica con incidencia social.

## EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA EN COREA Y TAIWÁN

		EDUCACIÓN FORMAL		EDUCACIÓN NO-FORMAL
MARCO LEGAL	INSTITUCIÓN ENCARGADA	ESTRATEGIA		
<b>COREA</b>	Ley de Educación <sup>1</sup> /Ley sobre la Educación Permanente <sup>2</sup>	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	<p>La Ley de Educación establece que el propósito de la educación es permitir a cada ciudadano llevar una vida digna, así como contribuir al desarrollo de un país democrático y a la realización de un ideal de co-prosperidad humana, a través de la cultivación del carácter, del desarrollo de habilidades para una vida independiente y de las cualidades necesarias como ciudadano democrático bajo el ideal humanitario.</p> <p>El Ministerio de Educación ha incluido a la participación cívica como un campo regular de la educación permanente dentro de la Ley sobre la Educación Permanente, la cual comprende áreas de alfabetización, apoyo para el logro de la formación académica, creación de capacidades vocacionales, educación humanista, educación cultural y artística, y educación para la participación cívica.</p> <p>En cooperación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio de Unificación y el Ministerio de Igualdad de Género, el Ministerio de Educación desarrolla libros de texto sobre educación cívica, contenidos y educadores profesionales en una variedad de áreas, incluyendo política, género y derecho. Esta política se orienta a aumentar la capacidad profesional de los educadores cívicos, reconociendo su influyente papel en el desarrollo de los programas cívicos. En esta línea, el Ministerio ha recomendado que los</p>	<p>Posterior a la década de los 90, los movimientos sociales comenzaron a involucrarse en la educación para la alfabetización. Para la mayoría de estos movimientos, la alfabetización incluye el proceso de restauración de la autoestima y la confianza en sí mismo, la educación sobre la pertenencia a una comunidad, la educación ciudadanía democrática, y la educación permanente.</p> <p>En 1996, se estableció el Instituto Coreano de Educación Cívica para la Democracia (KOCEI, por sus siglas en inglés), consolidándose como un instituto profesional de educación en Corea y proporcionando diversos programas de alta calidad a estudiantes de educación secundaria y universitaria, maestros, miembros de diversas ONG, y periodistas.</p> <p>El KOCEI tiene como objetivo hacer realidad la democracia cívica, superando los límites de la democracia representativa. Para tal propósito, el KOCEI se esfuerza por</p>

<sup>1</sup> <http://www.moleg.go.kr/english/korLawEng?pstSeq=52143>

<sup>2</sup> <http://www.moleg.go.kr/english/korLawEng?pstSeq=52187>

			<p>programas de formación para los educadores cívicos cubran una gama más amplia de los que cubren las agendas actuales, e incluyan a los derechos humanos, la paz, y la equidad de género.</p> <p>El Instituto Nacional para la Educación Permanente<sup>3</sup> funciona actualmente como un centro de educación cívica de base, realizando encuestas y evaluaciones sobre los programas de educación cívica de los órganos de gobierno y de los gobiernos locales, así como proporcionando orientación sobre su desarrollo futuro. En consecuencia, son los gobiernos locales los que designan y administran sus propios centros de educación cívica en las regiones.</p>	<p>difundir los valores democráticos y la conciencia cívica en la vida cotidiana (en las familias, hospitales, y lugares de trabajo, así como en el ámbito político).</p> <p>El KOCEI también mejora la capacidad de los funcionarios públicos encargados de la elección mediante el fortalecimiento de sus conocimientos de manera profesional y sistemática. El Instituto imparte programas personalizados a los funcionarios para mejorar su desempeño laboral y fortalecer sus capacidades, y educación cívica a través de diversos programas de educación para las personas de todos los ámbitos de la sociedad tales como los jóvenes, los electores, los funcionarios de los partidos políticos, entre otros.</p>
TAIWÁN	<p>Ley Fundamental de Educación<sup>4</sup>/ Ley de Educación Social<sup>5</sup></p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>La definición sobre ciudadanía del Ministerio de Educación incluye la nacionalidad particular de una persona (<i>quo mind</i>, nación), la pertenencia a un estado o nación con derechos y obligaciones (<i>shih ming</i>, ciudadano), los derechos del ciudadano (<i>gong ming cyuan</i>, derechos civiles), a las organizaciones no gubernamentales que representan los intereses y derechos de los ciudadanos (<i>gong ming she huet</i>), un sistema de principios y valores sobre el comportamiento de las personas (<i>dao de</i>, moralidad), las creencias morales y las reglas acerca de lo correcto y lo incorrecto (lun li, ética), la moral cívica (<i>gong ming yu dao de</i>), el desarrollo del carácter (pin de), y la voluntad y la competencia ciudadana (<i>gong ming su yang</i>).</p> <p><i>Ley Fundamental de la Educación</i> señala que el objetivo de la educación cívica y ciudadana en Taiwán es fortalecer a los ciudadanos modernos con un sentido de identidad nacional y de perspectivas internacionales, fomentando el desarrollo de una personalidad sana, de la alfabetización democrática, de la comprensión del estado de derecho, de las virtudes humanistas, del</p>	<p>Las organizaciones no gubernamentales son quienes principalmente proporcionan la educación no-formal ciudadana, a través de diversas actividades que incluyen desde la traducción al chino del material <i>Fundamentos de la Democracia: Autoridad, Privacidad, Responsabilidad y Justicia</i> del Centro para la Educación Cívica (Estados Unidos de América), hasta la formación de profesionales con la finalidad de difundir ideas relacionadas con la educación cívica y las leyes en los campus escolares, mediante la cooperación con las escuelas.</p>

<sup>3</sup> [http://eng.nile.or.kr/eng/main\\_2012.jsp](http://eng.nile.or.kr/eng/main_2012.jsp)

<sup>4</sup> <http://edu.law.moe.gov.tw/EngLawContent.aspx?Type=E&id=166>

<sup>5</sup> <http://edu.law.moe.gov.tw/EngLawContent.aspx?Type=E&id=59>



patriotismo, de la conciencia ambiental, y de las habilidades informativas. Asimismo, esta área de aprendizaje se encarga de fortalecer la salud física de las personas así como su capacidad de pensar, juzgar y crear; promover el respeto a los derechos humanos básicos; promover la protección de los ecosistemas y el medio ambiente; y permitir que los estudiantes entiendan la diversidad social (identidad étnica, género, religión y cultura).

La meta de la *Ley de Educación Social* es dar cumplimiento a la educación permanente (de por vida) para todos los ciudadanos. Algunas de las funciones de la educación social son:

- Promover el espíritu étnico y la moral ciudadana
- Formar autonomía en los ciudadanos y en el ejercicio de los derechos políticos
- Guiar la educación familiar y de los padres
- Asistir las actividades grupales para mejorar el ambiente social general
- Mejorar las relaciones humanas para aumentar la armonía social
- Promover y fortalecer un interés más profundo sobre la sociedad y el voluntariado
- Promover y fortalecer el espíritu democrático, y el sentido de la responsabilidad cívica

El establecimiento, los cambios y la terminación de la educación social son determinados por el Ministerio de Educación. El plan de estudios de la educación social, excepto aquellos de naturaleza común, se revisa de acuerdo con las necesidades especiales del gobierno, o de cada condado o ciudad. En los últimos años, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha estrategias relacionadas con la educación cívica y ciudadana, y ha desarrollado planes de estudio y materiales para los derechos humanos y la educación cívica.

---

**X. ANEXOS**

---



**INFORME PAÍS  
SOBRE LA CALIDAD  
DE LA CIUDADANÍA  
EN MÉXICO**

## INTRODUCCIÓN

**Objetivo.** Generar información sobre valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestro país y a los factores que inciden en la construcción de la ciudadanía.

**Marco conceptual.** Para la elaboración de Informe se consideró adoptar un enfoque maximalista de la ciudadanía, el cual trascienda el ámbito electoral e incluya las prácticas, sentimientos y valores que experimentan los individuos y se traducen en prácticas sociales determinadas. La visión de la ciudadanía integral desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se valoró como la más consecuente con los objetivos del Informe. Desde esta perspectiva la ciudadanía se define como

“... un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado Nacional (...) un espacio sustancialmente mayor que va más allá del régimen político y sus reglas institucionales. Hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado<sup>6</sup>”.

## DIMENSIONES

A fin de medir la calidad de la ciudadanía en México, se diseñaron seis dimensiones<sup>7</sup>.

Dimensión	Síntesis
I. Estado de derecho y acceso a la justicia	Se miden los niveles de victimización, denuncia del delito por parte de la ciudadanía, cultura de la legalidad, percepción de experiencias relativas a discriminación y respeto a los derechos humanos.
II. Vida política	Se analizan las variables que influyen en la participación electoral. El voto es, sin duda, la medida de participación más común en las democracias liberales.
III. Sociedad civil	Se describen los mecanismos de participación política no electoral, tales como reuniones públicas, manifestaciones callejeras, etcétera.

<sup>6</sup> Véase Instituto Federal Electoral (IFE) *Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, 2011, pp. 63-75.

<sup>7</sup> Para construir los indicadores de dicho concepto en México, se partió de las dimensiones contenidas en el concepto de ciudadanía activa creada por el Consejo Europeo en 2000 y publicado en *Measuring Active Citizenship* en 2006.

<b>IV. Vida comunitaria</b>	Se identifican las modalidades de participación de los ciudadanos en organizaciones de la sociedad civil, religiosas, culturales, etcétera, así como el apego a normas de reciprocidad y niveles de confianza.
<b>V. Valores</b>	Se presentan las actitudes que los ciudadanos asumen respecto a la democracia, a la confianza interpersonal e institucional y a la tolerancia; a la aceptación de la pluralidad y al disenso y a la valoración de la legalidad.
<b>VI. Acceso a bienes demandados por los ciudadanos</b>	Se describen las estrategias usadas por los ciudadanos para demandar bienes y servicios. Además, se identifican organizaciones o individuos que sirven de mediación entre los ciudadanos y la obtención de los bienes y servicios demandados.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

**Tamaño de la muestra** 11, 000 entrevistas efectivas en el territorio nacional.

<b>Población sujeta a estudio</b>	Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares de la República Mexicana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores.
<b>Cobertura geográfica</b>	Cobertura representativa de la República Mexicana, 5 regiones geográficas, 5 estratos de interés, 10 estados y 12 municipios
<b>Estratos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aguascalientes, Baja California Sur</li> <li>2. Baja California, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sonora</li> <li>3. Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí</li> <li>4. Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz</li> <li>5. Guanajuato, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas</li> </ol>

## DIMENSIÓN 1. ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA

En una democracia de calidad, el sistema legal es respetado y reconocido, la ley se asume como la mejor manera para establecer las reglas del juego y generar confianza ante la incertidumbre.

### Discriminación

Porcentaje de personas que dijo que han visto que otros sean discriminados por:

- Apariencia física 75.3%
- Clase social 76.4%
- Color de piel 70.9%
- Mujer 58.5%
- Indígena 70.7%

Porcentaje de personas que ha sido víctima de discriminación por:

- Apariencia física 18.4%
- Clase social 20.4%
- Color de piel 10.2%
- Mujer 26.4% (casi 1 de cada 3 mujeres se ha sentido discriminada por su condición de género)
- Indígena 5.0%

### Percepción del delito

Individuos que fueron víctimas o que lo fue alguien que vive en su vivienda:

- Ambos 2.3%
- Alguien de esta vivienda 10.9%
- Sí, yo he sido víctima 12%

Por región, en cuanto al tema de victimización:

- La región centro y norte son las más afectadas por el delito 26%
- La región sur es la menos afectada 15%
- Centro – Occidente 24%
- Sureste 20%

### Temor a la delincuencia

Cambio en patrones de lugares de paseo, compras o barrio:

- Ha cambiado los lugares donde sale a pasear, 80% no y 20% sí
- Ha cambiado los lugares donde va de compras, 82% no y 18% sí
- Se ha cambiado de barrio o colonia, 95% no y 5% sí

### Cultura de la legalidad

¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en México?

- De los encuestados, 66% considera que la ley se respeta poco o nada

### Respeto a derechos humanos y aplicación de la ley

En su opinión qué es más importante, ¿qué las autoridades respeten los derechos humanos o que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito?

- Que las autoridades respeten los derechos humanos, 44%
- Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito, 54%
- NS/NC 2%

### Justicia por propia mano, con enfoque regional

En su opinión, si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no a hacer justicia con sus propias manos?

- El 59% de los encuestados considera que la comunidad no tiene derecho a hacer justicia con sus propias manos.

### Cultura de la denuncia

Es importante mencionar que, como comúnmente se afirma, los mexicanos tienden a no denunciar el delito.

- El 61% de los encuestados que respondieron haber sido víctimas de algún delito no hicieron algo para denunciarlo.

Si no se hizo algo, ¿por qué razón no se hizo?

- Porque no sirve de anda, 63%
- Por falta de confianza en las autoridades, 52%
- Por malas experiencias con las autoridades en el pasado, 40%
- Por miedo a que los delincuentes tomen represalias, 34%
- Porque toma mucho tiempo y da flojera, 32%
- Porque no sabe a quién acudir, 22%

A nivel regional destaca que en el centro-occidente, el temor a que los delincuentes tomen represalias (44%) – seguido por la región sur con un (42%)– es un factor importante para la no denuncia del delito.

Si fue víctima de un delito, ¿a quién acudió para denunciarlo? Y ¿le sirvió acudir para resolver el problema?

- El 74% de los encuestados acudió al ministerio público para denunciar un delito, sin embargo más de la mitad (54%) está convencida de que no sirvió para nada
- Le sirvió acudir al ministerio público para resolver el problema. 23% sí, 23% parcialmente, 54% no
- Le sirvió acudir a un policía cercano para resolver el problema. 11% sí, 32% parcialmente, 56% no.

## DIMENSIÓN 2. VIDA POLÍTICA Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

No podemos hablar de ciudadanía sin mencionar la dimensión participativa. La participación política es una actividad fundamental para la democracia por dos razones: la movilidad política —que los ciudadanos puedan, partiendo desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación- y la influencia de los ciudadanos sobre los tomadores de decisiones.

### Participación electoral: datos individuales

De quienes acudieron a las urnas, el grupo más numerosos fue el que dijo tener como ingreso familiar mensual 2 salarios mínimos, seguidos de los de tres y un salario mínimo. De quienes votaron, 23% dijo tener secundaria completa; 16.7% primaria completa y 15.3% preparatoria.

Variables socio demográficas que tuvieron más peso en la decisión de los ciudadanos de asistir a las urnas:

- Identificarse con un partido político aumenta la posibilidad de ir a las urnas.
- Ser mujer tiene un impacto positivo en la posibilidad de votar.
- Conforme la edad aumenta también lo hace la probabilidad de votar.

### Eficacia política externa

Es decir: la creencia de que uno es eficaz cuando participa en política y por ende, el gobierno responderá nuestras demandas

- Quienes tienen mayores niveles de eficacia política tienden a acudir menos a las urnas.
- Las amas de casa y los estudiantes tienden a votar menos que quienes tienen un empleo fijo.
- Quienes participan en actividades políticas distintas a lo electoral, tienden a votar más que sus contrapartes.

### Descrédito del sistema político

Los partidos políticos se han visto incapaces de generar representatividad y confianza en los ciudadanos sobre todo en los jóvenes (el 52% de entre 18 y 29 años no se identifica con ningún partido).

### Equidad de género

Aun cuando las mujeres están sub-representadas con relación a los hombres en el Poder Legislativo Federal (cámara de Diputados 26.2% y senadores 22.7% según datos del 2012) las primeras participan más que los segundos en el ámbito electoral: mujeres 66.08% y hombres 57.77%.

### **DIMENSIÓN 3. SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL)**

El voto es sólo una de las diferentes modalidades de participación política que un individuo puede ejercer, y los resultados electorales son sólo un indicador parcial de la actividad política ciudadana en una sociedad. Aunque la participación política no electoral se puede realizar de manera espontánea es el resultado de acciones coordinadas entre diversas personas.

#### Tipos de participación política no electoral:

- La forma de participación más común entre los mexicanos es mediante conversaciones con otras personas sobre temas políticos (39%). Este acto involucra poco esfuerzo y más que medir participación política mide el interés que los ciudadanos tienen en política.
- La segunda actividad más común – casi treinta puntos porcentuales menos- es la asistencia a reuniones de cabildo municipal o delegacional (12%).
- Poco más de 1 de cada 10 personas (11%) colabora en actividades de los partidos políticos durante las campañas electorales.
- Poco más de 1 de cada 10 personas (11%) intenta convencer a sus amigos de votar por algún candidato.
- 1 de cada 10 mexicanos (10%) comparte o lee información política en las redes sociales; tales como Facebook y Twitter.
- Las tres formas de participación en las que menos incurren los mexicanos son: marchas o manifestaciones públicas (6%); tomar o bloquear lugares públicos (3%) y participar en huelgas (2%).

#### Frecuencia de participación (sólo de quienes contestaron que han participado muy seguido):

- Haber compartido información política por redes sociales, 19%
- Haber colaborado en actividades partidistas son las que se realizan con mayor frecuencia, 17%
- Haber asistido a reuniones del cabildo municipal o delegacional, 14%

#### Efectividad de la participación

De las personas que participaron en alguna de las actividades políticas no electorales el 50% mencionó que de éstas no obtuvieron el resultado deseado.

- Quienes mantuvieron conversaciones con otras personas sobre temas políticos, más de la mitad no obtuvo el resultado deseado (14% sí y 18% no).
- Quienes colaboran en las campañas electorales de algún partido político considera que su participación sí obtuvo los resultados esperados (6% sí y 4% no).
- Quienes compartieron información por medio de redes sociales; más de la mitad considera que dicha actividad no cubrió con sus expectativas (4% sí y 5% no).

#### Participación política por región

- La zona sureste es la que más participa en las regiones del cabildo municipal (46%). Mientras que el centro-occidente es la menos participativa (31%).



- La zona sur es la que más ha participado en manifestaciones o protestas públicas (68%); mientras que el norte del país registra menos participación de este tipo (44%).
- En la región sur más de la mitad (58%) ha firmado peticiones o documentos en señal de protesta; seguida por las regiones centro-occidente y centro (56%)

#### Tipos de participación política no electoral y variables socio demográficas

- Quienes se involucran más en actividades políticas son quienes al menos tienen secundaria completa.
- En el caso de las huelgas, bloqueos y manifestaciones son quienes tienen educación universitaria o más (huelga 20.1%; bloqueos 21%; y manifestaciones 19.4%)
- Por lo que toca a los ingresos, son los individuos cuyo ingreso mensual familiar asciende a los 2 salarios mínimos quienes tienden a participar más en actividades políticas no electorales.

### **DIMENSIÓN 4. VIDA COMUNITARIA Y CIUDADANÍA**

La comunidad es una forma social organizada en torno a normas de confianza interpersonal, a la reciprocidad y a la pertenencia a organizaciones. La actividad comunitaria involucra esfuerzos colectivos para solucionar problemas públicos tales como la seguridad, el mejoramiento de las vías públicas, la preservación de espacios comunes, etcétera.

#### Membresía en organizaciones sociales

- El 46% de los mexicanos reporta que nunca ha sido miembro activo de alguna organización.

Niveles de participación por tipo de organizaciones:

- Asociaciones religiosas, 27%
- Padres de familia, 19%
- Organizaciones deportivas, 15%
- Sindicatos, 12%
- Partidos políticos, 11%
- Grupos estudiantiles, 10%

#### Membresía por sexo/género

- Casi la mitad (49%) de las mujeres no pertenece ni ha pertenecido a alguna organización. Esto sólo ocurre con el 41% de los hombres.

#### Membresía por ingreso

- El segundo nivel económico más pobre (\$1,944 - \$3,866) es el menos propenso a sumarse a grupos (50.3%).
- El segundo grupo más rico es el más propenso (\$7,773 - \$9,715) con 63% a pertenecer a una o más agrupaciones.

### Membresía por escolaridad

- Los dos grupos con menos escolaridad (sin escolaridad y primaria –completa o incompleta) pertenecen a menos grupos (54.5% sin escolaridad) / (50.3% con primaria –completa o incompleta-).
- Las personas con preparatoria o carrera técnica llegan a casi un 60% en términos de membresía a asociaciones.
- Las personas con estudios universitarios llegan a casi un 70% en términos de membresía a asociaciones.

### Actos de solidaridad, filantropía y altruismo

- 55% de los mexicanos ha ayudado a un desconocido
- 64% de la población ha donado dinero a la Cruz Roja
- 40% de los mexicanos ha donado alimentos, medicinas o ropa en caso de desastre natural
- Los jóvenes y adultos mayores son los MENOS propensos a realizar actos de solidaridad

### Actitudes hacia protestas, gobierno y empoderamiento

- El 36% de los encuestados está muy en desacuerdo hacia los bloqueos de calles y carreteras, seguido por un 21% que está algo de acuerdo.
- Aproximadamente 1 de cada 4 mexicanos está en desacuerdo hacia los bloqueos de calles.

### Porcentaje que cree que la gente como ellos tiene influencia sobre acciones del gobierno

- Poco más del 50% (50.17%) de los encuestados considera que la gente como ellos no tiene influencia sobre las acciones del gobierno.
- En términos de edad existe casi la misma tendencia, los jóvenes (72%) están menos en desacuerdo que la gente de la tercera edad (75%).
- En términos de ingreso la gente con menor ingreso (75%) y la de mayor ingreso (74%) ocupan los niveles de rechazo más elevado.
- En términos de niveles de educación los rangos de rechazo más elevados están entre gente sin un grado de educación (75%) y universitarios (76%).

## **DIMENSIÓN 5. VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA**

Los estudios de los valores de una sociedad nos ayudan a entender los principios en los que creen y a partir de los cuales actúan sus miembros. En las siguientes secciones del capítulo se analizarán, por un lado, los valores asociados a la democracia y, por el otro, aquéllos asociados al capital social.

### Visiones sobre el sistema político y democracia

- El 53% de los mexicanos prefiere la democracia como sistema político.
- Aquellas personas con educación de posgrado tienen a apoyar a la democracia en un 28% más que aquellas que no han terminado la primaria. Es decir, en la medida en que los ciudadanos cuentan con más educación tienen a preferir de manera significativa un sistema democrático sobre uno autoritario.

- Existe una relación positiva y significativa entre el nivel de ingreso de los ciudadanos y su apoyo a la democracia. Ej. Una persona que vive en un hogar con un ingreso mensual de uno o dos salarios mínimos, tiende a apoyar a la democracia 19% menos que una que vive con un ingreso mensual entre 10 y 30 salarios mínimos.

### Entendimiento de “democracia”

¿Qué se entiende por *democracia*?

- Sistema donde todos colaboran, 19%
- Sistema donde la reglas son iguales para todos, 26%
- Sistema donde muchos participan y pocos ganan, 50%
- NS/NC 5%

En términos de nivel educativo, los ciudadanos con mayores niveles educativos conciben a la democracia como un sistema donde muchos participan y pocos ganan (55%).

Los ciudadanos con menores niveles educativos, opinan que la democracia es un sistema donde muchos participan y pocos ganan (46%).

### Respeto a expresión de ideas contrarias

- El 48% está de acuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar.
- El 32% se mostró ni de acuerdo ni en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar.
- El 16% esté en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar.
- El 4% NS/NC.

### Confianza interpersonal

- El porcentaje de personas que respondió que “sí se puede confiar en la mayoría de las personas” fue de 28% mientras que el 72% respondió que “no se puede confiar en la mayoría de las personas”.
- Entre mayores niveles de educación y salario, los ciudadanos tienden a confiar más en otras personas.

### Confianza Institucional: Instituciones en las que los encuestados tienen mayor confianza

- Ejército, 62%
- Maestros, 55%
- Iglesia, 54%
- Organizaciones no gubernamentales, 39%
- Gobierno Federal, 36%
- IFE, 34%

### Confianza Institucional: Instituciones en las que los encuestados tienen menor confianza

- Diputados, 17%
- Partidos políticos, 19%
- Sindicatos, 20%
- Jueces, 24%
- Empresarios, 26%

### Patrón geográfico de confianza

- El norte sobresale, logrando ser la región con más confianza en las instituciones mexicanas llegando en primer lugar en 14 de 17 veces.
- La única otra región que sale en primer lugar en tres ocasiones es el sureste por su confianza en las iglesias, el ejército y grupos contra adicciones.
- Las regiones que expresan una menor confianza son el sur y el centro.

## **DIMENSIÓN 6. REDES PERSONALES Y ORGANIZACIONALES**

La ciudadanía no está sólo construida como una cualidad individual, sino que depende de una condición relacional surgida a partir del contacto con los otros (individuos, grupos, asociaciones, comunidad, etcétera).

### Contactos mencionados por encuestados

- El 65% de los mexicanos dijo no tener contactos para canalizar y hacer efectivas sus demandas
- Tanto los encuestados como los contactos, resultan preponderadamente hombres, especialmente en la intermediación para acceder a derechos.
- En cuanto a la intermediación para hacer algo por la comunidad se cuenta con más contactos mujeres.

### Defensa ante una injusticia

- El 75% de los mexicanos dijo no conocer personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia.

### Relación entre contactos y encuestados (tipos de relación)

- El tipo de relación entre contactos y encuestados es considerablemente informal y personal, basada en lazos de amistad, vecindad y familia.
- La mayoría de los contactos mencionados se encuentran adscritos a alguna dependencia del gobierno.
- El acceso a espacios formales gubernamentales se hace a partir de relaciones que son profundamente informales y cercanas.

### Factores que aumenta la probabilidad de contar o no con capital relacional

- Pertenencia partidaria y actividades electorales aumentan probabilidad de estar conectados.
- A menor ingreso, mayor desconexión.

- Si se es hombre, aumenta la probabilidad de contar con contactos.
- A medida que aumenta el nivel educativo y de ingresos, aumenta la probabilidad de contar con contactos.

#### Estructura de las redes de asociaciones de la sociedad civil y ciudadanía

En cuanto a la estructura (número de asociaciones y la relación entre ellas) de las redes de asociaciones estudiadas en las cuatro entidades elegidas destacan por lo menos tres patrones.

- El primero consiste en una red conectada con pocos actores aislados.
- El segundo es un caso opuesto al primero: la red de asociaciones prácticamente no existe.
- El tercero es una configuración de redes aisladas entre sí.

#### Desigualdad en cuanto a capital relacional

- La desigualdad en cuanto a capital relacional lo es más para redes de intermediación que para las de cooperación comunitaria.
- Variaciones geográficas – Mayor posibilidad de contar con más contactos en la región del Sureste (Campeche y Yucatán) y Centro Sur (Morelos y D.F.). En contraste con región noreste en donde se presentan los porcentajes más altos de aislamiento.

Así, en cuanto a las redes, éstas son un medio para establecer procesos de coordinación entre diversos actores y poder entonces influir en la definición y solución de dichos problemas sociales. Este es el caso de los municipios donde las redes de asociaciones presentan un alto grado de cohesión e interconexión. Por el contrario, en los municipios donde existen redes muy fragmentadas, dificultando la comunicación y coordinación entre actores, se reduce potencialmente la capacidad de incidencia de los ciudadanos sobre el poder público. En lo que hace a los resultados del Informe país los datos parecen ser un signo de que hay una relación directa entre la baja coherencia y conectividad de las redes de asociaciones y una baja densidad societal (fragmentación ciudadana).

## CONCLUSIONES

El Informe país muestra que México se encuentra en un complejo proceso de construcción de ciudadanía que se caracteriza, en términos muy generales, por una desconfianza en el prójimo y en la autoridad —especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia—, la desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, las y los vecinos y algunas asociaciones religiosas y en general desencanto por los resultados que ha tenido la democracia.

Una democracia de calidad es una tarea compartida que requiere una vasta suma de esfuerzos. Entonces es importante contar con ciudadanas y ciudadanos organizados que denuncien abusos y desvíos, llamen a cuentas a sus gobernantes, propongan e implementen soluciones a los problemas que les aquejan y se conviertan en un contrapeso al Estado. La consolidación democrática exige instituciones que generen confianza e incrementen la responsabilidad del gobierno frente al ciudadano común. Esto sólo pueden hacerlo los gobiernos si responden con prontitud y eficacia al interés público, eliminan las prácticas corruptas y protegen las nuevas libertades.

A partir de sus hallazgos, esta investigación hace un llamado cívico e invita a todas las personas, desde sus distintos ámbitos de competencia, a emprender acciones que permitan la consolidación del ejercicio pleno de la ciudadanía en México.

Al Congreso le toca legislar para que la participación y el ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos sean más sencillos y menos costosos, así como para promover su acceso igualitario a bienes y servicios públicos.

A las instituciones le toca trabajar en favor de la recuperación e incremento de la confianza de sus ciudadanos(as). Esto será posible siempre y cuando se abran canales de comunicación, control y participación ciudadana en el proceso de la toma de decisiones de los asuntos públicos.

A las y los ciudadanos nos toca aprovechar esa legislación y esos canales para pasar de la pasividad a la actividad y al ejercicio pleno de nuestros derechos.